

Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto socialización política

Sumario

Una discreta diferenciación entre política y político. Una mirada sobre qué es lo político. Una mirada sobre qué es la política. Ética y política. Una tensión dinámica y dinamizadora. La democracia, eje constituyente de la política. Sobre la ciudadanía. La educación en cuanto socialización política.

Resumen

En estos momentos de movilidad social, donde lo intelectual parece sumergirse en un marasmo evitando dar cuenta de aproximaciones explicativas a los procesos inherentes a aquella, la política emerge para indagar, orientar y proponer horizontes de acción. Por ello, el presente artículo trata sobre la diferencia que puede darse entre la política y lo político, reconociendo que ambos aspectos tienen que ver con la educación, en cuanto socialización, en su perspectiva política.

Palabras clave: Política, político, socialización, educación.

Abstrac.

At these moments of social mobilization where the intellectual factor seems to submerge in the stillness that avoids giving explanations about the explicative approximations to the processes inherent to it, politics comes about to find out, orient and propose action horizons. That's why this article is about the difference that could be done between politics and the political fact recognizing that both aspects have to deal with education about socialization, from its politics perspective.

Key words: Politics, politician, socialization, education.

Artículo: Recibido: 8 de abril de 2003; aprobado: 25 de abril de 2003.

Alvaro Díaz Gómez: Docente, Universidad Autónoma de Manizales. Candidato a Doctor, Universidad de Manizales-Cinde, Colombia.

Correo electrónico: aldigo@epm.net.co



Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto socialización política

Alvaro Díaz Gómez

Un pre-texto de entrada

Impávidos vemos por la televisión en vivo -o será mejor decir en muerte- y en directo la explosión de un carrobomba en el Club El Nogal, de la ciudad de Bogotá. Resultado: 36 personas muertas y 170 heridas. Al día siguiente, por convocatoria de la Alcaldía Mayor de la ciudad y la Iglesia Católica, se congregan en un acto eucarístico y marchan por algunas calles de la ciudad entre 15.000 y 20.000 personas. Algunas de ellas piden que se instaure la pena de muerte en Colombia para sancionar a los responsables de tal acto. Veinticuatro horas después, integrantes de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) condenan la muerte de civiles en el conflicto armado y piden al Gobierno Nacional claridad, celeridad y castigo para los responsables. De manera simultánea, un grupo distinto de ciudadanos se congrega al lado de los manifestantes y también se expresa en contra del atentado terrorista pero pide *mano dura*, incremento de las acciones de fuerza militar y ratifica el pedido de pena de muerte contra los causantes de estas muertes.

Encontramos aquí tres expresiones de lo humano/inhumano; la primera, la de muerte; la segunda, la de una opción de convivencia civilista; la tercera, la de una perspectiva guerrera, excluyente y radical. Cada una se asume como opción de participación social y vía política.

Una discreta diferenciación entre política y político

Mouffe (1999, p. 14) retoma planteamientos de Canetti para hacernos ver una diferencia conceptual y vivencial de dos categorías distintas pero complementarias como son la política y lo político. La primera hace referencia a los mecanismos, a las formas mediante las cuales se establece un orden, se organiza la existencia humana que siempre se presenta en condiciones conflictivas; la segunda se refiere a una cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales. Veamos textualmente el argumento de Mouffe: “Con ese fin propone (Canetti) distinguir entre ‘lo político’, ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las

relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales, y 'la política', que apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por 'lo político'" (Mouffe, 1999, p.14).

Una mirada sobre qué es lo político

Lo político es una cualidad que se construye, que emerge en toda interrelación humana. Por tanto, lo político es tan antiguo como el género humano, su ejercicio se remonta al encuentro primigenio cara a cara entre el hombre/mujer, primero y su par. En tal sentido, desde nuestra tradición judeo-cristiana occidental, lo político emergió en el encuentro que se dio entre Adán y Eva quienes se conocieron como diferentes, se re-conocieron en su individualidad, en su particularidad y requirieron ponerse de acuerdo sobre sus acuerdos y desacuerdos. Recordemos el pasaje bíblico del árbol del bien y del mal.

En la perspectiva evolucionista del mundo, lo político surge cuando el primer homínido se encuentra con otro, reconociendo que ese otro no es él, pero que lo complementa, permitiéndole saber que él es el otro de otro, pero que en su complemento forman el nosotros. ¿Qué hubo allí en ese acto primero? Un encuentro, el reconocimiento de la *otredad*, el surgimiento del alter ego, la mirada de lo diferente. Y frente a esa sorpresa del encuentro hubo necesidad de llegar a acuerdos, de convivir. Esto es lo político. No quiere decir esto que allí, en este momento primero, ya existiera la nominación de *política* para esta interacción; ¡No!, allí se concretó la primera acción de lo político, aunque su denominación se presentó -desde la perspectiva de nuestra cultura occidental- con los griegos.

Veamos lo que la narrativa griega, desde sus mitos, nos ha heredado al respecto. Para ello retomemos lo que Platón nos presenta en su texto *El protágoras*, y refiriéndose al mito de Prometeo, según la versión de Rubio (1990, 19): "Llegado el momento previsto por los Dioses para la existencia de los seres vivos, encargaron a Prometeo y a Epimeteo que distribuyeran las cualidades necesarias entre todos ellos de modo conveniente. El impulsivo Epimeteo (el

que piensa Después, esto es, tarde) tomó la iniciativa y encomendó a su previsor hermano que se limitase a supervisar su tarea. De este modo, dotó a unos animales de fuerza, a otros de velocidad, a otros de fecundidad, etc., de modo que todas las especies pudieran sobrevivir. Pero agotó todas las posibilidades y todavía quedaba la especie humana. Prometeo hubo de intentar resolver el problema robando a Hefestos el fuego y a Atenea las ciencias y las artes. De este modo, el hombre fue equipado con cualidades divinas; por eso inventó la religión, el lenguaje, la vivienda, los cultivos, las artes útiles y los saberes. Pero Prometeo no había tenido tiempo de robar la política, propiedad de Zeus, y sin ella los hombres no podían vivir asociados y se despedazaban mutuamente (¡el estado de naturaleza hobbesiano!). Zeus se compadeció entonces de la raza humana y encargó a Hermes que le proporcionara el pudor y la justicia. Pero debía hacerlo, además, no según la división del trabajo, como las demás artes, sino 'a todos y cada uno', ya que 'si solamente las tuvieran algunos, las ciudades no podrían subsistir, pues aquí no ocurre como en las demás artes'. Y añadió Zeus: 'Además, establecerá en mi nombre esta ley: que todo hombre incapaz de participar del pudor y de la justicia debe ser condenado a muerte como una plaga de la ciudad'. Y concluye Platón: Por eso, en las demás artes y saberes se recurre a los especialistas, pero 'en la justicia y, en general, en la virtud política' todos los hombres participan y, por lo mismo, pueden opinar libremente sobre lo justo y lo injusto. Porque sin virtud política no se es hombre".

Reconozcamos entonces que lo político trata sobre:

1. La humanidad, que vive en la diferencia y requiere la convivencia: vivir asociados.
2. Necesita de reguladores como el pudor y la justicia. Para el momento actual también serían la igualdad, la solidaridad, la equidad, las relaciones simétricas.
3. No es de unos pocos, sino de todos.
4. Es obligación y deber de todos participar y actuar la política.
5. Lo político no es escenario o cualidad de unos pocos a quienes denominamos especialistas, por lo que se mueve y concreta de manera prioritaria en el plano de la doxa, no de la



epísteme, de la práctica discursiva, no del discurso logocéntrico.

6. El no ejercicio de lo político nos deshumaniza, nos *cosifica*.

Una mirada sobre qué es la política

Según Arendt (1995, p. 165) los griegos y los romanos crearon un modelo social y se vieron obligados a crear, así mismo, “un modelo para este nuevo reino de la política que querían producir y que denominaron política”; allí el modelo de hombre era el modelo de ciudadano de la *polis* ateniense, complementado con el modelo de la *res publica*, la cosa pública de los romanos. Y continúa Arendt: “Se enseñaron así mismo una nueva ciencia y así la denominaron. Tocqueville fue el último en hablar de ello y afirmar que, para esta época moderna, hace falta una nueva ciencia. Se refería a una nueva ciencia de la política, no a la *nuova scienza* de los siglos anteriores, de Vico”. Como se logra reconocer de los planteamientos anteriores, la política tiene un origen etimológico¹, temporal y espacial en cuanto acción humana, pero también lo es en cuanto objeto de reflexión teórica de una denominada “Ciencia de la política”. Por ello, “nuestra tradición de pensamiento político tuvo su comienzo definido en las enseñanzas de Platón y Aristóteles. Creo que llegó a un fin no menos definido en las teorías de Marx”, concluye Arendt.

Desde Arendt (1997, p. 45), en cuanto autora fuente y de referencia para la presente reflexión, la política tiene como características que *se basa en, trata de, y nace en*. Así nos dice frente a lo primero: “La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres”; respecto a lo segundo, argumenta: “La política trata del estar juntos los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias”. De allí que la tercera característica haga referencia a la no existencia

de algo esencial al hombre, llamado político, ya que “esto no es así; el hombre es a-político. La política nace en el entre -los- hombres, por lo tanto completamente fuera del hombre. De ahí que no haya ninguna substancia propiamente política. La política surge en el entre y se establece como relación” (1997, p. 46) pero las tres características anteriores son posibles en cuanto opción política, si y sólo si, se desarrollan en el ámbito de lo público, de lo que nos es común a todos. De allí que lo ocurrido en el Club El Nogal y sus expresiones posteriores sean acciones que se ubican en el ámbito de la política.

Ahora, dadas las tres condiciones a que venimos haciendo referencia, la política, en la perspectiva *arendtiana*, es acción, pero con una cualidad que la hace distintiva del activismo, en tanto se concreta como acción discursiva. Por lo tanto, para Arendt “sólo la violencia es muda” en cuanto no existe la posibilidad del discurso mediante el cual nos reconocemos como diferentes y vemos en el otro a alguien igualmente diferente, mi *otredad*.

Ampliando estas ideas, proponemos² reconocer como la *política* aborda en su reflexión y acción práctica los aspectos más estructurales (formas de gobierno), los mecanismos (institucionalidad) y procedimientos (maneras mediante las cuales damos legalidad y legitimidad a las dos anteriores) que permiten la organización y convivencia de las diferencias y pluralidad de y entre hombre/mujeres. Estos tres aspectos no son estáticos, ahistóricos e individuales; al contrario, son puesta en común, construcción colectiva, historicidad. La política es una expresión de lo político en tanto tiene que ver con lo procedimental de éste.

Por su parte, lo *político* hará referencia a los contenidos discursivos que se expresan en la práctica diaria del mundo de la vida. En tal sentido, es la expresión fenomenológica de la política, es su condición *procesual*. Lo político, por lo tanto, tendrá como ámbito de estudio la acción política y se preocupará por

¹ El término proviene de los griegos, como *politeia*, siendo Aristóteles quien más se preocupa por la cuestión. Así, dice: “*Politeia* es la ordenación de las magistraturas de una *polis*, en especial de las más altas entre todas”. O en un intento de concreción, la plantea como “una organización de oficios que todos se distribuyen según el poder de los que participan, o según cierta igualdad, digo, por ejemplo, de pobres y de ricos, o común a ambos. En consecuencia, debe haber tantas *politeias* cuantas organizaciones, según hay superioridades y desigualdades en todas partes” (Aristóteles, 2001).

² Esta es una discusión que se ha sostenido dentro del grupo constitutivo de la línea de investigación en socialización política del doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Universidad de Manizales-Cinde.

la producción de conocimiento respecto a: la libertad, legitimidad, concepciones políticas, acciones (prácticas), discursos (imaginarios, identidades), pluralidad, subjetividad, *alteridad*, reflexibilidad, *mismidad*.

La política -en cuanto ciencia política- centrará su ámbito de estudio en las objetivaciones macroestructurales (estructuras, mecanismos, procedimientos) que surgen de lo político, por lo que sus categorías centrales serán, entre otras: las formas de gobierno, legalidad, derechos, formas de organización, ciudadanía (inclusión-exclusión).

Por lo anterior, cuando abordamos ya sea teórica o prácticamente los procesos de socialización política estamos centrando la reflexión en el ámbito de lo político, por lo que la discreta diferenciación entre política y político tiene consecuencias en el plano de la producción de conocimiento de aquella, las metodologías de investigación que privilegiemos y las teorías que de ellas se deriven. E igual serán diferentes las estrategias educativas o de intervención que realicemos según sea el campo de lo político o de la política desde el cual incidamos.

Ética y política: una tensión dinámica y dinamizadora

Si la política requiere -como he dicho antes- de elementos reguladores, estos se tornan en posibilidad, en opción. Es decir, pueden ser concretados o no, por lo que se convierten en ideales, en un deber ser que se realiza humanamente desde la autorregulación y la libertad del sujeto. La ética es una opción personal de actuación en el plano de lo social, es actuación de principios, valores y opciones morales que se han constituido socialmente como contexto normativo. Pero es una actuación que se asume desde lo personal. Savater (1998, p. 28) lo plantea en los siguientes términos: “La ética es la actitud o la intención del individuo frente a sus obligaciones sociales, personales. La ética siempre está en nuestras manos individuales para actuar de forma moral, de forma ética... Yo actuaré de acuerdo con mis criterios y con mi conciencia, siempre en el aquí y en el ahora”.

La ética, por lo tanto, si bien en su formulación se constituye socialmente, siendo de

carácter histórico y colectivo, en el plano de la realización es una opción y acción personal. Mientras que la política tanto en su formulación como en su realización son colectivas, requieren del acuerdo, del consenso. Por ello, para Savater (1998, p. 30) la política requiere de los otros en tanto debemos convencerlos de la viabilidad y bondad de nuestros proyectos, de nuestras intenciones, de allí que la política puede y admite aplazamientos, mientras que la ética no. El desarrollo de la política requiere de instituciones “de modo que la política es diferente de la ética y no puede resolverse exclusivamente por inyecciones de ética... No se pueden curar los males de la política a base de la ética”.

La ética y la política se complementan. La primera en tanto es voluntad de ser, posibilidad de ser cada vez seres más humanos, tiene un espacio de realización desde la política en cuanto marco estructural que permite vivir juntos en la diferencia, en la *otredad*, pero ética y política confluyen en la institucionalidad, allí está su asidero. Por lo tanto, una reforma del ser ético y político pasa por una reforma de las instituciones que, al estar conformadas por sujetos éticos y políticos, deben a su vez asumir una reforma del pensamiento que nos permita reconocer los ideales de realización humana y las maneras de interacción que viabilicen la concreción de tales ideales.

De allí que la distancia entre lo que consideramos como democracia real y democracia formal tiene a la base la realización colectivo/individual de “un sistema de fines, de valores y de ideales, esto es, sin un marco de referencia ético-político. Posiblemente nunca alcancemos tales fines y valores. Pero es precisamente la tensión que produce la búsqueda la que nos acerca a la democracia ideal, el elemento indispensable de su perfeccionamiento y fortalecimiento” (Bárcena, 1997, p. 36).

La democracia, eje constituyente de la política

Si como hemos dicho la política tiene que ver con los aspectos estructurales que en cuanto formas de gobierno nos permite vivir juntos en la diferencia y la ética da cuenta de las maneras como idealmente queremos vivir la política desde



una perspectiva de vida buena que se viabiliza mediada por una institucionalidad, ninguna de ellas, la política, la ética, ni la institucionalidad, son de esencia natural; por el contrario, son construcción humana. Por lo tanto históricas, con posibilidades de realización dentro de sistemas y entretreídos sociales, uno de ellos, denominado *democracia*.

Ahora bien, aunque la democracia nos corresponde en cuanto legado socio/histórico/cultural de la humanidad occidental, ésta no es algo natural sino que ha sido un invento de hombres y mujeres para generar condiciones de *conviabilidad* social (he aquí otra vez la ética y la política). Esta característica de invento, de construcción, hace que la democracia siempre sea imperfecta, procesual y en construcción, por lo tanto frágil y de condición relacional entre sujetos.

Esta condición relacional permite que centremos la mirada en la democracia como estilo de vida, complementaria a la democracia como forma de gobierno. Ya (Díaz y Valencia 1998, p. 71-72) decíamos como “tradicionalmente se ha pensado la democracia como ‘gobierno del pueblo’, lo que lleva implícita una comprensión del término en la que se pueden resaltar al menos dos aspectos: asumirla como una forma de gobierno o como un estilo de vida. La primera referida al ámbito de lo macrosocial institucional y la segunda referida a lo microsociales, cotidiano y que puede ser institucionalizado o no. Por lo tanto, algunas de sus características distintivas son: su relación con lo macrosocial y la opción de forma de gobierno; su desarrollo no sólo en el ámbito de lo público, sino también en lo privado; su condición de posibilidad de ser aprehendido; la cualidad de ser discurso en construcción y no imposición, lo que crea condiciones de autodeterminación y márgenes de libertad para poder aportar en la construcción de nuevos estilos de vida intencionados, desde la autorreflexión de los sujetos participantes de lo social; y el hecho de ser una concepción de mundo y no solamente un mandato normativo”. Lo anterior se ha complementado desde (Díaz y Valencia, 1999) con argumentos que permiten reconocer el “potencial político de la democracia como estilo de vida” y Díaz (p. 1999) quien sugiere cómo la democracia en cuanto estilo de vida es una nueva perspectiva

para pensar y actuar hacia una educación para la democracia.

Rubio (1997, p. 32) trabaja en la misma línea de pensamiento planteando cómo existen dos grandes concepciones teóricas de la idea de democracia: “Según una justificación instrumental, la democracia es valorada como método o procedimiento que permite resolver pacíficamente las disputas y exigir a los gobernantes, por parte de los ciudadanos, la satisfacción de sus necesidades. Esta justificación está a la base de la idea de democracia como forma de gobierno. La justificación sustancial alude al valor de la participación ciudadana como actividad intrínseca y consustancial al desarrollo de las cualidades propias del ser humano. En este segundo sentido, se entiende que la democracia no es sólo una forma de gobierno o procedimiento de toma de decisiones políticas, sino realmente una forma de vida”. Desde esta opción, Carracedo propone cómo se desarrollan tres instancias fundamentales: la libertad, entendida como autodeterminación individual y colectiva; el desarrollo humano, referido a la autonomía moral y la responsabilidad por las propias acciones; y la igualdad moral, intrínseca a todos los individuos.

El ejercicio de la democracia y la realización de la ética y la política en el plano de la práctica conlleva unos límites que para Savater (2000, p. 33) “son aquellos a partir de los cuales se explica la lista de los derechos humanos”, mientras que para Rubio (1997, p. 33) “son principios éticos que están a la base, y sirven de fundamento, de nuestras actuales y modernas democracias, que están insertas en la tradición filosófica del liberalismo”. Estos límites son tres:

1. La inviolabilidad de la persona: Así, hay cosas que el Estado y la colectividad puede imponerle a los individuos, pero igual hay un límite después del cual no se puede proponer o imponer porque agrede al individuo, lo violenta.
2. La autonomía de la persona: Tiene que ver con la manera como se concretan los planes de vida, objetivos e ideales personales en el contexto de los establecidos por el Estado o los grupos de referencia, en última los “estilos de utilizar la libertad que tiene cada persona”.

3. La dignidad de la persona: Implica reconocer a todo sujeto en cuanto humano en sí mismo, independiente de cualquier otro atributo cultural o status religioso, económico, o académico.

Por lo dicho hasta el momento, la democracia no es el espacio en el que está permitido hacer todo lo que se quiera de manera voluntarista e individual, aunque se presenta como el horizonte en el cual se puede desplegar la libertad, para la realización en múltiples dimensiones de la condición humana. Se presenta entonces una tensión entre la democracia ideal y la democracia real, independiente de las acepciones que se le quieran atribuir. Por ello Touraine, citado por Rubio (1997), propone tres condiciones necesarias para flexibilizar tal tensión: la representatividad de los gobernantes; la limitación del poder de los gobernantes; y el sentido de la ciudadanía. La articulación de estas tres condiciones dan lugar a tres dimensiones esenciales de la democracia: social, moral y cívica.

La ciudadanía en tanto *fractal social*

Por lo dicho hasta el momento se encuentra como lo político, la política, la ética y la democracia se viven, son protagonizadas, se presentan en el escenario desde un actor individual, concreto, síntesis de múltiples mediaciones, a quién se le ha denominado ciudadano. Éste lleva al plano *realizativo* la perspectiva genérica de diferentes ciudadanos, mediante lo que conocemos como ciudadanía. La que a su vez se realiza en un horizonte cultural, ético-político conocido como civilidad; éste es el espíritu de la época. Por lo que no basta con la existencia de ciudadanos y su expresión de ciudadanía si de forma simultánea no se va construyendo el ethos cultural propio de la civilidad aunque, obvio, no existe ésta sin la presencia de aquellos.

Ahora, ¿qué podemos entender por *ciudadanía*? Para Rubio (1997, p. 38), “la ciudadanía es un frágil y, al mismo tiempo, noble mito. Una parte de nuestra herencia clásica. Vivimos como ciudadanos en democracia, una forma de vida que es, al mismo tiempo, una idea heredada, una parte de la tradición lingüística y literaria, un pedazo

de la tradición cuya verdad -sus orígenes- o hemos perdido -y olvidado- o se nos ha roto”. De lo anterior deriva nuestro autor cómo somos seres históricos que vivimos en tradición, pero hemos roto el hilo con el origen, la verdad primera de esa tradición, por lo que, lo que ahora conocemos, para nuestro caso sobre la ciudadanía, es pura oralidad en cuanto si la tradición tiene un origen, son los primeros los que ponen en marcha una historia, el relato, el eco de una experiencia; todo lo demás que desde allí ocurre es pura mediación, por lo que nos instalamos en la doxa, en la opinión, para poder hacer el seguimiento a esta tradición.

Por eso nos propone seis acercamientos a lo que podemos entender por ciudadanía (p. 152): Primero, en cuanto “un noble mito” vinculado a la tradición política republicana de Aristóteles. Segundo, asumida como un estado civil en el que convergen elementos jurídicos, políticos y morales. Tercero, pensada jurídicamente, la ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a un Estado, de allí que se relacione con derechos y deberes relacionados con la vida pública, por lo que asume una condición de vínculo político. Cuarto, por no ser sólo sujeto de un status, la ciudadanía es una cualidad moral que nos confiere dignidad, identidad y apariencia. Quinto, la ciudadanía implica una actividad normativa. Sexto, la ciudadanía es un concepto extensivo en cuanto el ciudadano es cada vez más digno de mayor participación y responsabilidades ahí donde se configure un espacio público de aparición. Pero es al mismo tiempo un concepto de limitación, en tanto cada poder debe estar limitado por poderes opuestos. Por lo tanto, “la ciudadanía no tiene meramente un valor jurídico. Su valor trasciende, pues, con mucho, este plano, hasta alcanzar la dimensión de valor ético-social”.

La ciudadanía, por lo tanto, es una cualidad subjetiva constitutiva del sujeto político que tiene dimensiones de tradición, lingüísticas, jurídicas, de reconocimiento, morales, normativas y éticas, en ella se concreta lo político y se ejerce la política. Siendo así, no podemos esperar que nos llegue la ciudadanía, que nos sea adjudicada, que nos den licencia para ejercerla. Debemos asumir el reto de construirla, vivirla, significarla, significarla.



Una posibilidad de asumir la educación en cuanto socialización política

Como opciones de socialización política, desde la educación se pueden fomentar formas de consenso que surjan de la adhesión a valores ético-políticos y a reconocer principios de legitimidad de las instituciones, esto es, formar en y para la democracia. Asimismo, se debe permitir que el conflicto se exprese, se reconozca y se resuelva, avanzando hacia la constitución de identidades colectivas en torno a posiciones diferenciadas y que los ciudadanos tengan la posibilidad de escoger entre alternativas diferentes.

Cuando desde los espacios de socialización política expresados mediante acciones educativas no se propicia el *agonismo* sino el antagonismo se prevén, retomando los planteamientos de Mouffe, las siguientes consecuencias: se pierden las diferencias entre adversarios, se borra la identidad de derecha-izquierda, se pierde toda referencia a las diferencias, se crea una “república del centro”, no se presenta el adversario político, éste es un competidor. Se crea un terreno propicio para los movimientos extremos: derecha, izquierda, religiosos, étnicos, nacionalistas. Al no encontrar formas de identidad colectiva, se buscan otras formas de identidad. Se pierde la noción de adversario por la de enemigo al que se debe acabar. Se pone en peligro la democracia, al no existir consenso sobre instituciones y valores³.

En contextos como el nuestro, para los guerreros, los que han asumido la vía militar como opción para participar socialmente en el ámbito de lo político, lo que predomina es la imagen del otro como enemigo, a quien de múltiples formas se intenta destruir, acabar. Llegando incluso a las formas más radicales para tal destrucción, como es la de matar al otro por la imposibilidad de asumirlo en su diferencia constructora. Y en cada acto de asesinato, el asesino se asesina a sí mismo, en tanto para yo ser, se requiere del otro y si lo aniquilo se me

pierde el contradictor, el referente, la *otredad*. Pero aún así, éstas también son expresiones de socialización política/político.

Desde esta perspectiva de socialización política se reconoce que cuando educamos en democracia, estamos interviniendo sobre lo político, en la formación de sujetos políticos, en tanto se comparte el paradigma respecto a que la democracia se aprende y que ésta no es sólo una forma de gobierno expresada en “un sistema político en el que se gobierna bajo el control de la opinión pública, la cual no sólo sirve para enjuiciar la conducta de los políticos y gobernantes, sino que es una concreción del espacio público en el que se construyen el sentido común y la voluntad general” (Ministerio de Educación Nacional, 1998, 28) sino que la asumimos como un estilo de vida que se concreta en discursos y prácticas específicas: “Es que contra la pretensión de quienes reducen la democracia a un conjunto de reglas de procedimiento para que la política funcione (elecciones, ante todo; ley de las mayorías, respeto a las minorías) hay quienes sostienen que la democracia es una forma de vivir que debe permear todos los ámbitos del mundo de la vida”, nos proponen desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Siendo así, “el aprendizaje de la ciudadanía más que un discurso debe ser una vivencia surgida de la experiencia escolar. Dicho de otra manera, la democracia es una forma de vivir que se asume viviéndola”, concluyen desde el MEN.

Se desprende del anterior planteamiento que en la democracia se constituyen ciudadanos, a la vez que estos construyen a aquella, por lo que deben aprender las acciones y discursos mediante las cuales expresan la ciudadanía. Si existe aprendizaje, deben necesariamente existir enseñanza, actores educadores, espacios educativos y mediaciones pedagógicas que pueden ser reflexionadas desde perspectivas sean estas denominadas enfoques, modelos o corrientes pedagógicas. Desde aquí se asume un espacio para pensar la relación entre

³ Creo que propuestas como la de Vallejo van en el mismo sentido; él nos dice: “Gustavo López Ospina, actual director regional de la Unesco en Quito, me pidió hace poco participar en una reflexión sobre el tema de la alfabetización. Propuse una campaña nacional de moral práctica: Alfabetizar con virtudes, porque siempre se busca hacerlo sólo con lectura y escritura. ¡Hagámoslo ahora con virtudes! No en una relación paternalista, sino de grupo, de interacción, con acciones del vivir, cómo agradecer, reconocer, tolerar. Un valor es un esfuerzo que hacemos para tener una buena conducta, un comportamiento moral. Busquemos entonces en la vida cotidiana actos dignos de ser virtudes, que se puedan calificar de valor moral, que aumenten la estima que tenemos entre nosotros y leámoslo en voz alta para educarnos mutuamente” (Lecturas Dominicales de El Tiempo, 9 de febrero de 2003).

educación y democracia, sin que se la restrinja a una mirada desde la politología que tendría que ver con su característica como forma de gobierno, la psicología política que abordaría la manera como se construye el poder, la filosofía política a la que le “interesará sobre todo estudiar los significados y la relevancia de los conceptos políticos mediante el empleo de métodos filosóficos o argumentativos” (Serrano, 1998, 10) o la sociología política, para centrar la mirada en lo que podemos denominar una pedagogía política o una pedagogía de lo político que deviene en una pedagogía de la democracia o, para ser más precisos, en una pedagogía de las acciones educativas democráticas. “En el proceso de desarrollo de la constitución política y de la Ley General de Educación surgen interrogantes sobre el sentido y la función de la pedagogía en el siglo XXI, sobre las potencialidades que es posible desarrollar en las personas, en los grupos, en las etnias y en las diversas poblaciones. Ligadas a las anteriores surgen las preguntas sobre qué enseñar y qué aprender en la escuela. Y todos esos cuestionamientos hacen que las reflexiones converjan a los temas de currículo, plan de estudios, evaluación y pro-moción de los estudiantes” (MEN, 1998, p.13).

Una mirada a una pedagogía de las acciones educativas democráticas permite reconocer como, según la explicación y comprensión de la democracia y con ello de sus elementos más constitutivos -civilidad, ciudadanía, ética y moral- se construyen propuestas pedagógicas en esta área que no pueden reducirse sólo al “cómo”, pragmático y del quehacer cotidiano. Por lo tanto, la fundamentación de la educación para la democracia requiere de un trabajo interdisciplinario para su elaboración teórica, ya que ésta debe responder a los interrogantes sobre lo que es bueno, lo que es justo, lo que es correcto, lo que debemos hacer y esperar en el ámbito de lo social y lo individual, esferas en las que nos constituimos como humanos. Estos aspectos no se pueden quedar en el plano de los ideales por lo que se debe reflexionar sobre el presente en los aspectos que le son propios en la educación ética y moral.

Todo acto educativo encierra una opción democrática o autoritaria, asumiendo en tal

sentido una opción política “toda educación es un acto político, no sólo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias” (MEN, 1998, p. 15). De allí que se haga necesario reconocer el propósito fundamental de toda educación, cual es el de preparar para el mundo de la vida. Donde se encuentra el individuo que debe cuidarse así mismo y a la colectividad, a la que se debe cuidar conjuntamente. Esta posibilidad conlleva a analizar el acumulado cultural que se reproduce y produce en toda acción educativa y las maneras como éstas son enseñadas y aprendidas.

Derivado de lo anterior, se hace necesario ser conscientes que la educación, en cuanto acción de socialización, está cargada de intencionalidades, valores, jerarquías, núcleos morales y normativos, sobre cuyas bases se deben construir los contenidos que se requieran para un momento histórico determinado. Si esto es así, la pedagogía no puede ser asumida como una disciplina estática, sino que por los procesos de autoproducción humana, en el plano de lo material y en el del conocimiento, se debe ser autocrítico con el acto pedagógico y la práctica del educador; reconociendo el margen de interpretación y de libertad respecto a los saberes, por lo que siempre es posible presentar matices y caracterizaciones de estas acciones de autoproducción humana.

Aquí surge una tensión respecto a cómo enseñar para la vida, para ser humano, qué enseñar y quién debe educar al sujeto ético y moral. Si lo que se pretende es constituir sujeto político, subjetividad democrática, ¿puede parcelarse en un curriculum como ocurre con las matemáticas o las ciencias sociales? Bajo el supuesto de que la autoproducción humana y la constitución de subjetividad son espacios de formación caracterizados por la pluralidad, el azar y el caos, no existe una receta ni ruta única mediante la cual se pueda ofrecer la realización plena de las mujeres y hombres que avanzan hacia procesos de mayor humanización. La creatividad, exploración e iniciativa individual y colectiva son el horizonte para proponer y desarrollar concepciones pedagógicas, educativas y didácticas que ayuden a avanzar en esta pretensión.

Por lo tanto, una característica de los procesos de formación de sujetos democráticos



es su transversalidad, en cuanto no corresponde sólo a un nivel de la educación (primaria, secundaria, bachillerato) ni a una modalidad específica (formal, no formal e informal), ni a una clase de curriculum (explícito y oculto) tampoco a una agencia educativa determinada (iglesia, escuela, familia, medios de comunicación) y en consecuencia a unos únicos agentes (sacerdotes, maestras y maestros, policías, militares, amigos, modelos y actores o actrices), sino a todos y cada uno de ellos. La educación para la democracia, además de transversal, nos permite proponer el símil del hipertexto, donde desde múltiples ventanas entro y salgo, me meten y me sacan, de y para discursos y prácticas diferentes, pero que me forman como una totalidad.

Si bien es cierto que no existe una única agencia ni agente educativo para la democracia, lo que lleva consigo -como lo hemos dicho hasta el momento la educación para la civilidad, la ciudadanía, la ética y la moral- cada una de las personas e instituciones que en ella participan deben pensar y pensarse como sujetos constructores de humanidad, para precisar los ámbitos específicos desde los cuales van a intervenir en este proceso de construcción social. Así, la escuela asume

unos roles específicos, unos discursos y unas prácticas que le harán diferenciable de otros actores educativos.

Otra tensión que surge, es: ¿cómo elaborar una propuesta democrática para la formación en democracia sin caer en el “todo vale” o el autoritarismo? Una alternativa nacida de las mismas concepciones que existen sobre democracia es, reconociendo que no se trata de dejar hacer, sino de construir colectivamente a partir de unos consensos mínimos que permitan reconocer un camino para avanzar y construir colectivamente. Estos mínimos deben salir de la realidad, del reconocimiento de lo mejor y más significativo del acumulado cultural que se tiene como sociedad, para desde allí abrirse a la pluralidad de opciones, desde el reconocimiento del otro.

Como se reconoce, esta socialización política se hace no sólo sobre acciones procedimentales para fortalecer las instituciones y los mecanismos de participación, sino que tiene a la base una formación en lo político, en la comprensión de lo que significa ser humanos y vivir en humanidad, así ésta no se haya concretado y se requiera humanizar lo humano que hasta el momento hemos constituido colectiva, histórica y trágicamente.

Referencias

- Arendt, H. (1995). De la historia a la acción. Barcelona: Editorial Paidós.
- Arendt, H. (1996). Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Barcelona: Editorial Península.
- Arendt, H. (1997). ¿Qué es la política? Barcelona: Editorial Paidós.
- Aristóteles. (2001). *La política*. (Primera reimpresión). Bogotá: Editorial Panamericana.
- Bárcena, F. (1997). El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación política. Barcelona: Editorial Paidós.
- Díaz, A. y Valencia, G. (1998). Educación y Democracia. En Cardona G, Silvio y otros. Educación y sociedad. Lecturas desde la Universidad Católica de Manizales. Manizales: Centro Editorial Universidad Católica.
- Díaz, A. y Valencia, G. (1999). Potencial político de la democracia como estilo de vida. En Díaz G. Alvaro. Bitácora. Ensayos sobre educación para la ciudadanía. Manizales: Centro Editorial Universidad Católica.
- Díaz, A. (1999). La democracia como estilo de vida o una nueva perspectiva para pensar y actuar hacia una educación para la democracia. En Díaz G. Álvaro. Bitácora. Ensayos sobre Educación para la Ciudadanía. Manizales: Centro Editorial Universidad Católica.
- Mouffe, Ch. (1999) El retorno de lo político. Barcelona: Editorial Paidós.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). Constitución política y democracia. Lineamientos curriculares. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- _____. (1998). Educación ética y valores humanos. Lineamientos curriculares. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Rubio, J. (1990). Paradigmas de la política. Del Estado justo al Estado legítimo. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Savater, F. (1998). Ética, política, ciudadanía. México: Editorial Grijalbo.
- Serrano, E. (1998). Consenso y conflicto. Schmitt, Arendt y la definición de lo político. México: Ediciones del Centro de Estudios en Política Comparada.